

A T E



PARA EL FIRMANTE DE LA CARTA QUE FIGURA JUNTO A ESTA FOTOGRAFIA, LA REVOLUCION DE 1934 SUPUSO UNA VIOLACION DE LA LEGALIDAD REPUBLICANA POR PARTE DE ALGUNOS SECTORES DE LA IZQUIERDA. EN LA IMAGEN VEMOS UNA CASA DEL PUEBLO ASTURIANO DE LA BRAÑOSERA DONDE LOS REVOLUCIONARIOS HAN IZADO LA BANDERA BLANCA DE RENDICION.

dicha crítica respetuosa de «ren-cor» o «desprecios aberrantes» como el señor Martínez Amutio hace.

La segunda puntualización que desearía hacer se refiere a la opinión del señor Martínez Amutio sobre la revolución de 1934. Discrepo del autor del artículo en la consideración de la C. E. D. A. como un partido mayoritariamente fascista. Considero que debería distinguir con mayor precisión entre conservadores y fascistas para evitar caer en la trampa de que los no socialistas sean fascistas.

Además, creo que la aceptación de la violación de la legalidad republicana con la revolución del 34, por el hecho de que dicha legalidad se incumpla al entrar en el gobierno la C. E. D. A. (partido entonces mayoritario de un modo relativo en el Parlamento), es, y valga la redundancia, inaceptable.

Contra lo que considera el señor Martínez Amutio, la legalidad

(siempre que se den unos requisitos mínimos de libertad, respeto, independencia institucional...), a pesar de ser calificada de «burguesa», supone un marco donde se puede y se debe desarrollar la labor política con el respeto a todas las tendencias que acepten dicha legalidad, independientemente de la necesaria y continua labor de autenticación y mejora de dicha legalidad.

El respeto a la legalidad con esos requisitos no es algo despreciable; es la aceptación de un marco civilizado para la política. La izquierda (o la parte de ella) que saltó por encima de la legalidad y recurrió a la violencia en el 34, demostró una terrible falta de competencia, preparación, responsabilidad y madurez cívica y política que España pagó caras.

Espero que esa izquierda y todos los hombres comprendan que el respeto a las demás creencias y a las demás personas, así como la aceptación de la vía pacífica como única vía válida para la labor po-

lítica, son los obligados cauces y marcos por donde se debe desarrollar todo intento de convivencia, de conservación o de transformación. ■ JAIME AGUILAR.

LA ANEXION DE NAVARRA A CASTILLA

Quiero expresar mi sorpresa ante el para mí deficiente y desgraciado «Apunte para una historia de los jesuitas» (TIEMPO DE HISTORIA número 9). No creo que artículos tales prestigien a la revista, sino todo lo contrario. Una revista de Historia debería tener en cuenta la Historia verdadera de la anexión de Navarra a Castilla. Debería el señor Sampelayo haberse informado mejor —aunque sea para escribir un «apunte»— en obras como «San Francisco Javier», de J. Schuzhammer. ■ LUIS GOMEZ ULLATE.